

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD****D. GUILLERMO MARTÍNEZ DE SIMÓN SANTOS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de 26 de julio de 2022, en el punto siete del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

**• MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO
PRESENTES EN LA SESIÓN:**

PRESIDENTA:

Sra. Dña. María Luisa Domínguez González

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Francisco Alfonsín Bellido.

Sr. D. Pedro Aller Fernández.

Sra. Dña. Eva Ballesté Morilla.

Sr. D. Fernando Hernández Domínguez.

Sr. D. Javier Herrero Lizano.

Sr. D. Casimiro Iglesias Pérez.

Sr. D. Raúl Míguez Bailo.

Sra. Dña. Estela Ríos Muñoz.

• ACUERDOS ADOPTADOS:**7. ADJUDICACIONES.**

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

- ADJUDICACIONES DE CONTRATOS QUE SE REGULAN POR EL REAL DECRETO-LEY 3/2020, DE 4 DE FEBRERO, DE MEDIDAS URGENTES POR EL QUE SE INCORPORAN AL ORDENAMIENTO JURÍDICO ESPAÑOL DIVERSAS DIRECTIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA EN DETERMINADOS SECTORES; DE SEGUROS PRIVADOS; DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES; DEL ÁMBITO TRIBUTARIO Y DE LITIGIOS FISCALES:**



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Primero.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Comisiones de Valoración de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

7.1. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DEL ACCESO FERROVIARIO AL PUERTO EXTERIOR DE A CORUÑA EN PUNTA LANGOSTEIRA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20830.0040) MRR PUERTOS DEL ESTADO

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	115.459.266,24 €	24.246.445,91 €	139.705.712,15 €
Valor estimado del contrato, total:	115.459.266,24 €		
Plazo de ejecución:			48 meses
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	49%
		Económicos	51%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. (35%), CAVOSA OBRAS Y PROYECTOS, S.A. (35%) y CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS, S.L. (30%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	102.128.555,45 €	21.446.996,64 €	123.575.552,09 €
Plazo de ejecución:			48 meses



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 11,55%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 17 de junio 2022

Propuesta de Adjudicación: 29 de junio 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

7.3. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO APARCAMIENTO (P3) PROVISIONAL, DESMONTABLE Y REUTILIZABLE EN LA ESTACIÓN DE MADRID PUERTA DE ATOCHA. (EXPEDIENTE N° 3.22/30820.0008) MRR AV1419

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	20.438.516,81 €	4.292.088,53 €	24.730.605,34 €

Valor estimado del contrato, total: 20.438.516,81 €

Plazo de ejecución: 30 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS, S.A.,

	Base imponible	Iva	TOTAL CON IVA
Presupuesto de adjudicación:	19.416.590,97 €	4.077.484,10 €	23.494.075,07 €



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Plazo de ejecución:	30 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):	5,00%
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	4 de julio 2022
Propuesta de Adjudicación:	19 de julio 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

7.4. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO, TRAMITACIONES ADMINISTRATIVAS DE PERMISOS, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEINTICINCO (25) INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS ACOGIDAS A LA MODALIDAD DE AUTOCONSUMO CON EXCEDENTES (EXPEDIENTE Nº 4.22/20830.0005)

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.233.502,55 €	1.309.035,54 €	7.542.538,09 €
Redacción proyecto y Obra	6.006.321,80 €	1.261.327,58 €	7.267.649,38 €
Mantenimiento	227.180,75 €	47.707,96 €	274.888,71 €

Valor estimado del contrato, total: 6.460.683,30 €

Plazo de ejecución total:	42 meses
Redacción proyecto y obra:	18 meses
Mantenimiento:	24 meses

Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 49%
	Económicos 51%

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 22 de marzo 2022

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: S3JRQACY7AM8KH3SWR31R3G92C Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: **GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.**

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	5.476.131,99 €	1.149.987,72 €	6.626.119,71 €

Plazo de ejecución: **42 meses**

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): **12,15%**

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: **4 de julio 2022**

Propuesta de Adjudicación: **18 de julio 2022**

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

7.5. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE PROTECCIÓN ACÚSTICA DEL EJE ATLÁNTICO DE ALTA VELOCIDAD. TRAMO PADRÓN - A CORUÑA (EXPEDIENTE Nº 3.22/20830.0018)

Legislación aplicable: **Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero**

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	10.187.282,72 €	2.139.329,37 €	12.326.612,09 €

Valor estimado Servicios: **493.886,82 €**

Valor estimado del contrato, total: **10.681.169,54 €**

Plazo de ejecución: **18 meses**

Procedimiento de adjudicación: **ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	49%
	Económicos	51%



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana:

10 de marzo 2022

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:	U.T.E formada por las empresas DRAGADOS, S.A. (60 %), TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (20 %) y DRACE GEOCISA, S.A. (20 %)		
	Base imponible	Iva	1. 2. Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	9.015.745,21 €	1.893.306,49 €	10.909.051,70 €
Plazo de ejecución:			18 meses
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):			11,50%
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:			4 de julio 2022
Propuesta de Adjudicación:			20 de julio 2022

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Segundo.- El Consejo de Administración, a la vista de los informes técnicos y económicos, así como de las propuestas formuladas por las respectivas Comisiones de Valoración de los expedientes contractuales que se someten a la aprobación del Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Francisco Alfonsín Bellido respecto a la propuesta de adjudicación identificada bajo el ordinal 7.2, y la abstención del vocal Sr. D. Pedro Aller Fernández respecto a las propuestas de adjudicación identificadas bajo los ordinales 7.2 y 7.6, adopta los siguientes acuerdos de adjudicación de los contratos que se relacionan a continuación, por el presupuesto de adjudicación, importe y plazo de ejecución que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan, por considerar sus ofertas las más ventajosas para el interés general, a los siguientes licitadores/adjudicatarios:

7.2. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DEL CORREDOR MEDITERRÁNEO DE ALTA VELOCIDAD MURCIA – ALMERÍA. TRAMO TOTANA – TOTANA (EXPEDIENTE N° 3.22/20830.0016)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Legislación aplicable:	Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero		
	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	178.838.554,74 €	37.556.096,50 €	216.394.651,24 €
Valor estimado del contrato, total:	178.838.554,74 €		
Plazo de ejecución:	30 meses		
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración:	Cualitativos	49%	
	Económicos	51%	
Autorización Consejo Ministros:	22 de marzo 2022		

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto:	U.T.E formada por las empresas CONTRATAS Y VENTAS, S.A. (70%) y CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO, S.A. (30%)		
	Base imponible	Iva	3. 4. Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	152.475.000,00 €	32.019.750,00 €	184.494.750,00 €
Plazo de ejecución:	30 meses		
% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles):	14,74%		
Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas:	6 de junio 2022		
Propuesta de Adjudicación:	1 de julio 2022		

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

7.6. ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE MONTAJE DE VÍA DE LA ESTACIÓN DE



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SAGRERA AV. (EXPEDIENTE N° 3.22/20830.0030) MRR AV1454

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.875.363,10 €	1.443.826,25 €	8.319.189,35 €
Valor estimado Materiales importe:	9.203.270,67 €		
Valor estimado del contrato, total:	16.078.633,77 €		

Plazo de ejecución: 18 meses

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración
Cualitativos 49%
Económicos 51%

DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

Adjudicatario propuesto: U.T.E formada por las empresas FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (37,50%), FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. (37,50%), COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A. (17,50%) y CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. (7,50%)

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de adjudicación:	6.119.000,00 €	1.284.990,00 €	7.403.990,00 €

Plazo de ejecución: 18 meses

% Baja adjudicación (Sobre bases imponibles): 11,00%

Resolución de aprobación de la Propuesta de Clasificación de Ofertas: 4 de julio 2022

Propuesta de Adjudicación: 20 de julio 222

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: S3JRQACY7AM8KH3SWR31R3G92C Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

-Se acuerda igualmente la cancelación y devolución de las garantías provisionales que, en su caso, hayan sido constituidas por los licitadores que no hayan resultado adjudicatarios.

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno de la Presidenta del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Guillermo Martínez de Simón Santos

Vº Bº
LA PRESIDENTA
María Luisa Domínguez González.

